



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de diciembre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$381,984.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	Número	Cantidad / / / / / / / / /	Fecha de Vencimiento
/	1 /	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
	2/	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
/	3	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
	4/	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
1	5	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVÉCIENTOS DIÉCISEIS PESOS 00/100 M,N.)	15 de mayo de 2021
	6	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
/	7 /	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
	8	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
	9 /	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
/	10	\$15,916.00 (QUÍNCE MIL NOVECIENTOS DIECISEÍS PESÓS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
	11/	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
/	12	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
	13	\$15,916.00 (QUINCÉ MIL NOVECIÉNTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
/	14	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVÉCIENTOS DIÉCISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
	15/	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIÉNTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
/	16	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
	17/	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
,	18	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
/	19	\$15,916.00 (QUÍNCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESÓS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
	20	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
/	21	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
	22	\$15,916.00 (QUINCÉ MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PÉSOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
/	23	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVÉCIENTOS DIÉCISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
	24	\$15,916.00 (QUINCE MIL NOVECIÉNTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
	/		

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRE TOTAL GROUND S.A DE C.V
REPRESENTADA POR

SERGIO ALEJANDRO SOLIS ENRIQUEZ

VOLCAN VESUBIO 5079 COL. COLLI URBANO,
ZAPOPAN, JALISCO 45070

GRUPO ENERTECISA DE CVIAMEX

REPRESENTADA PORCIR, LO PUEDES DEDUCIR SERGIO ALEJANDRO SOLIS ENRIQUEZ

VOLCAN VÉSUBIO 5079 COL, EL COLLI URBANO 1RA SECCION, ZAPOPAN, JALISCO 45070

ARRENDAMEX COM. MX